

# Detuvieron a un imputado del femicidio de Araceli Fulles al ingresar con un arma blanca a la audiencia

14/09/2021



Uno de los ocho acusados que es sometido a juicio por el femicidio de **Araceli Fulles**, la joven que **fue hallada asesinada en José León Suarez (Buenos Aires) en 2017**, ingresó armado con un elemento cortante a la sala de audiencias de los tribunales de San Martín donde se desarrolla el debate, por lo que quedó detenido, ya que había llegado al proceso en libertad.

**Este es el segundo episodio relacionado con el ingreso de armas al juicio**, ya que ayer, durante la primera audiencia, un hombre que aparentemente padece problemas psiquiátricos fue detenido al intentar acceder al recinto con un hacha con la que, según dijo, quería agredir a los imputados,

El imputado que quedó detenido es Hugo Cabañas, a quien personal policial a cargo de la seguridad en los tribunales de San Martín le encontró **“un elemento cortante”** entre sus ropas al momento de ingresar a la segunda audiencia del juicio oral.

Cabañas, que al igual que otros seis imputados llegó libre al debate -el octavo fue apresado cuando fue a votar, un día antes, acusado de intimidar a un testigo- quedó ahora detenido.

A su vez, durante el día de ayer, un hombre ajeno a la causa que se había mezclado entre los familiares y amigos de Araceli, fue apresado luego de querer ingresar al edificio judicial con un hacha.

Según los investigadores, el hombre tiene una enfermedad psiquiátrica y dijo que su objetivo era **“cortarle la mano o uno de los dedos”** a uno de los ocho acusados.

Los episodios intimidatorios en torno a este debate comenzaron con el acusado Carlos Casalz, a quien se le atribuye haber amedrentado a un testigo e intimidado a la madre de Araceli, hechos por los que fue encarcelado este domingo cuando iba a votar en una escuela de Villa Ballester.

**«Me mandaron este chat a las cuatro de la mañana. Es un video de este tipo caminando con una ametralladora. No sé quién me lo mandó, pero tomé captura de pantalla de lo que me mandaron, y lo denuncié ante la fiscal»**, confirmó Mónica Ferreyra, madre de Araceli.

**«Al que detuvieron ayer (por el domingo) es el que asesina realmente a Araceli, en conjunto con los otros imputados. Él fue quien enroscó el precinto en el cuello para terminar matándola»**, dijo ayer, tras la primera jornada del debate, Ricardo Fulles, padre de Araceli, en diálogo con TN en la puerta de los tribunales de San Martín.

El juicio por el femicidio se lleva adelante ante el Tribunal

Oral en lo Criminal (TOC) 3 de San Martín y tiene en el banquillo a ocho acusados.

Además de Casalz y Cabañas, están imputados **Hernán Rodrigo Badaracco, Carlos Antonio Ibarra, Marcelo Escobedo, Daniel Alaniz y los hermanos Jonathan y Emanuel Ávalos**, todos ellos actualmente libres.

A los ocho enjuiciados se les imputa el delito de **«homicidio agravado por femicidio y por la participación de dos o más personas»**, que prevé la pena de prisión perpetua.

El tribunal está conformado por los jueces Martín Klobovs, Carolina Martínez y Aníbal Bellagio, mientras que la fiscal a cargo del debate es Mariana Piwarczuk.

Voceros judiciales precisaron que a lo largo del debate comparecerán entre 150 y 300 testigos, y se prevé que el mismo se extienda hasta el 7 de octubre.

Araceli (22) fue hallada muerta el 27 de abril debajo de unos escombros en el patio de la casa de Darío Badaracco (31), ubicada en Alfonsina Storni 4477, de José León Suárez, partido de San Martín, en el noroeste del conurbano.

La joven había sido vista con vida por última vez la madrugada del 2 de abril de 2017, en una plaza cercana a su casa, y el último contacto con su familia fue a las 7 de la mañana de ese día, cuando le envió un mensaje a su madre diciéndole: **«Vieja, prepará las cosas para el mate que estoy yendo para casa»**.

Pero Araceli nunca apareció y su cuerpo fue hallado 25 días después tras la intervención de perros pertenecientes a los Bomberos Voluntarios de Punta Alta.

La autopsia determinó que la joven murió por **«asfixia mecánica»** por **«estrangulamiento a lazo»** con un elemento compatible con precintos plásticos.